

Para Urban (*loc. cit.*): «La descripción y la evaluación de los valores emocionales está invariablemente en razón de sus relaciones con la eficacia voluntaria. Vistas objetivamente aparecen como predisposiciones causales á juicios y á actos. Vistas interiormente, son constantes, dinámicas, es decir, que su valor está en su relación dinámica con la volición.»

De estas fórmulas, á las que podría añadirse otras, con excesiva frecuencia desprovistas de claridad, se desprende una concepción casi idéntica; la sola diferencia es que los unos se inclinan en el sentido afectivo puro; los otros, en el sentido dinámico (necesidades, tendencias, deseos), lo que acerca el juicio de valor á la volición.

Se puede ir más lejos. Puesto que el análisis de los valores nos lleva á las manifestaciones más generales y más elementales de la vida psico-orgánica, es natural buscar su origen en la *biología*. Es la tesis sostenida por Eisler. Para él la noción de valor es enteramente subjetiva, y objetivarla es «cometer la falta de los que objetivan la *fuera*; el concepto de valor es un simple auxiliar de la descripción total... La explicación verdadera es la que reduce los valores á las funciones genéricas de la actividad vital, es decir, al modo constante de reacción de los elementos últimos, á los procesos elementales, que finalmente los deduce del principio de la conservación orgánica, entendido, no en el sentido metafísico, sino en el senti-

do empírico de la oscilación alrededor de un estado de equilibrio perfecto... La inteligencia no es creadora de valores, no hace más que reconocer los valores existentes, los cuales son biológicos en su fondo.» Aun cuando Eisler se interesa principalmente en los fenómenos estéticos, sería fácil generalizar su hipótesis explicativa y concebirla como sigue: instinto de la conservación, es decir, del equilibrio vital, que es la causa de las reacciones elementales, que son la causa de las formas y grados diversos de evaluación. Como, por una parte, hay una gran semejanza en la organización de todos los hombres, excluidos los casos extremos, resulta de aquí una gran semejanza entre los hombres en su determinación de los valores, es decir, en sus reacciones morales, sociales, estéticas, religiosas, etc. Como, por otra parte, hay diferencias de organización entre los individuos, resultan de ellas variantes individuales en la estimación de los valores. Con esta hipótesis, se vuelve por otro camino á la conclusión, que el desarrollo histórico de la facultad de inferencia nos había sugerido: la lógica de los sentimientos es una lógica *vital*; son las condiciones de la vida las que la han creado y la mantienen, á pesar de la competencia de su terrible rival, la lógica racional.

Para permanecer estrictamente dentro de nuestro asunto, que no es una teoría de los valores, descuido ciertas discusiones sobre su naturaleza, tanto más, cuanto que me parecen un poco ociosas y escolásti-

cas (1). Hay una, sin embargo, que merece ser precisada: el valor, ¿es subjetivo ú objetivo? Acerca de este punto los autores están divididos. La cuestión es ambigua, ó al menos, compleja. Ciertos estados de conciencia son claramente subjetivos: tal una alucinación, ó las fantasías de un novelista, que no existen si no en el yo. Otros estados de conciencia son objetivos: los atribuimos á propiedades de la materia, independientes de nosotros, exteriores á nosotros, que la física mide y reduce á vibraciones cuya elevación y velocidad calcula. En cuanto á los estados de conciencia designados con el nombre de valores, son seguramente subjetivos, puesto que son la expresión directa de nuestra individualidad y no hay valoración sin sujeto que valore. Por otra parte, estos estados de conciencia suponen seres, actos, cosas á que se aplican; fenómenos morales, estéticos, religiosos, sociales, que existen fuera de nosotros, independientemente de nosotros. Estos fenómenos objetivos obran como *stimulus*; excitan reacciones afectivas y apetitivas, según la naturaleza de nuestra individualidad física y psíquica. Para un aristócrata convencido, la nobleza

(1) Así se ha discutido si en el juicio de valor, el juicio es primitivo y el sentimiento secundario, ó á la inversa. Los intelectualistas, principalmente Meinong, sostienen que es el juicio el que constituye el valor: es un sentimiento de placer, pero este placer no es reconocido como tal, sino por un juicio que por consiguiente es la condición necesaria de existencia del valor. Para sus adversarios, el concepto de valor es definido por el sentimiento; el juicio no hace más que expresar el valor, pero no le constituye.

es un valor muy alto, porque las cualidades, honores, privilegios incluidos en esta palabra le aparecen como muy deseables, agradables, útiles. Para el demócrata intransigente, es una quimera, un valor negativo, porque no influye en él. Entre estos dos extremos son posibles varios grados de valoración, que constituyen «la escala de los valores». Lo que sirve para la alimentación, es para la mayoría de los hombres, de un gran valor; para el asceta indio casi no es valor; para el que está atacado de sitofobia ó decidido á morir de hambre, no es valor en absoluto.

Siendo el valor de las cosas su aptitud para provocar el deseo, y siendo el valor proporcional á la fuerza del deseo, se debe admitir que la noción del valor es subjetiva esencial, no absolutamente.

Tal es la naturaleza de los términos de que se compone principal, pero no exclusivamente, el razonamiento emocional, porque en la vida ordinaria, como creemos, nada hay más frecuente que las formas mixtas en que los conceptos intelectuales, y los valores coexisten y tienden de común acuerdo á una misma conclusión (1).

(1) He tratado en otro lugar (*Psicología de los sentimientos primera parte*, cap. XIII; *Imaginación creadora*, tercera parte, cap. II) el tema muy oscuro de los abstractos emocionales, mostrando con ejemplos que son más que una simple anotación intelectual fijada por una palabra. Son extractos de emociones análogas, anteriormente experimentadas, conservando su carácter afectivo en tono emocional, pero menos intensas, más vagas, menos definidas que las emociones orgánicas que resumen. En un trabajo publicado bastante recientemente

II.—¿Dónde se encuentran los juicios de valor? La respuesta equivale á una determinación del dominio de la lógica de los sentimientos. Es muy extenso, pero sin límites fijos; porque varía en función de la lógica racional, según que ésta pierde ó gana terreno. Se puede determinarle negativamente diciendo que está limitado por el saber positivo, objetivo, es decir, por lo que es hecho averiguado ó leyes sacadas de los procedimientos racionales; en otros términos, por el cuerpo de las ciencias sólidamente organizadas, excluyendo sin embargo, las teorías é hipótesis que no son más que instrumentos de orden ó de descubrimiento. Lo que resta pertenece ó puede pertenecer á la lógica de los sentimientos. Se podría llamar la esfera de lo *variable*.

«La esfera de la valoración, dice Kreibig, coincide con la de la práctica; la teoría de los valores coincide con la filosofía práctica». Según Tarde: «el valor entendido en el sentido más amplio, abraza la ciencia social entera. Es una cualidad que atribuimos á las cosas, como el color; pero que, en realidad, como el color, no existe más que en nosotros, con una vida

(*Zeitschrift für Psychologie*, XXII, p. 194-217). Elsenhans llega á la misma conclusión. A primera vista, parecería que estos abstractos emocionales tienen su lugar señalado en el razonamiento afectivo. Nada de esto. Por poco estrecha que sea esta forma de lógica, exige sin embargo, algún encadenamiento, y los sentimientos así generalizados son en ella impropios. Los abstractos emocionales tienen en otra parte su aplicación: en ciertas formas de meditación, en la creación estética, etc. Volveremos á tratar este punto en el capítulo IV.

enteramente subjetiva. Consiste en el acuerdo de los juicios colectivos que formamos acerca de la aptitud de los objetos para ser más ó menos y por un mayor ó menor número de personas, creídos, deseados ó gustados. Esta cualidad es, pues, de la especie singular de las que pareciendo propias para presentar grados numerosos, para subir ó descender esta escala sin cambiar esencialmente de naturaleza, merecen el nombre de *cantidades*.

«Esta cantidad abstracta se divide en tres grandes categorías, que son las nociones originales y capitales de la vida en común: el valor-verdad, el valor utilidad y el valor-belleza» (1).

Esta tesis nos parece muy admisible, si se entiende de todos los fenómenos que nacen y se desarrollan por la sociedad y en ella: actividad moral, social (en el sentido restringido), religiosa, política, estética, etc.

A más de esta división tripartita de Tarde, se han propuesto diversas clasificaciones de los valores, según su naturaleza ó su objeto. La de Kreibig es la más sencilla. Admite tres clases: valores personales (higiene), interpersonales (moral), impersonales (estética). Este reparto parece poco satisfactorio y no agota la materia. Por lo demás, este trabajo de división es indiferente para nuestro objeto, y no ayudaría á penetrar en el mecanismo de la lógica de los

(1) Tarde, *Psychologie économique*, t. I, pág. 63 (Paris. F. Alcan.)

sentimientos. Así, me contentaré con un bosquejo rapidísimo del terreno accesible á esta lógica, simplemente para recordar al lector los valores que emplea, y sin pretender hacer una enumeración completa.

En moral, citamos los conceptos, actualmente en favor ó abandonados, del soberano bien, del imperativo categórico, de la felicidad, de la simpatía, de la justicia, de la caridad, de la solidaridad, de la utilidad individual ó general, de la obediencia á una ley revelada, á la tradición, etc. Esta sección ha sido investigada con mucho más cuidado que las otras por los teóricos del valor en el sentido psicológico. Varios admiten dos grados distintos de valoración: los valores necesarios, y los valores de perfeccionamiento (Staudinger); los valores intrínsecos y los que sirven de instrumento (Ehrenfels); los valores «morales» y los valores «éticos» (Meinong). Ningún valor es absoluto; pero solo los de la primera categoría hacen posible el orden moral; son relativamente permanentes. Esto me parece corresponder á lo que se llama en otra terminología condiciones de existencia del individuo y de la sociedad. Gracias al progreso de la facultad de abstraer y generalizar, hay transformación de los valores primarios, en valores secundarios, y á la inversa.

En estética, si en vez de los conceptos abstractos de bello, feo, sublime, bonito, gracioso, se consideran las creaciones del arte *in concreto* y en su desarrollo

histórico, es de observación vulgar que la valoración varía según los tiempos y los lugares. En la poesía, la novela, la elocuencia, la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, hay modas. Ahora bien, ¿qué es la moda sino un cambio en la tabla de los valores? Ciertos críticos sostienen que todo no cambia, y que es preciso hacer dos partes: la de los juicios de valor relativamente permanente que expresan las condiciones necesarias de toda obra de arte, y la de los juicios de valor efímeros que crean la moda. Aun admitiendo esta opinión, la parte de las variaciones sería todavía muy grande. El gusto, en el sentido estético, es, por otra parte, un excelente ejemplo de juicio afectivo en que el elemento sentimental puede variar de la discreción del arte clásico á la violencia del impresionismo. En suma, todo sistema estético (creación y crítica) está fundado en la elección consciente ó inconsciente y en el predominio de un valor.

La política abunda en conceptos-valores, que actúan ó languidecen según la cantidad de fe que á ellos se fije: teocracia, autocracia, monarquía, democracia, feudalismo; idea del Estado variando de la «salus populi suprema lex» á la anarquía, etc.

En sociología, el juicio de valor-favorable ó desfavorable, se ha aplicado á las diversas formas de la familia (matriarcado, patriarcado), del clan; al régimen de las castas, de la esclavitud, de la servidumbre, del trabajo libre, del salario; á las modalidades

variables de la propiedad (común, privada, atribuida sólo al jefe del Estado, etc.)

Finalmente, las religiones, que los teóricos del «valor» han omitido por lo general en sus especulaciones. Exceptuo á Höfding, que en su reciente *Filosofía de la religión* se esfuerza en mostrar que su fondo común es «el principio de conservación del valor». Siendo toda religión una creencia, entra de derecho en la esfera de los valores. El creyente ciego atribuye á su religión un valor absoluto, y tiene á las demás por no valores. Monoteísmo, dualismo, politeísmo, dogmas, mitos, formas diversas de los ritos y de la oración; todo esto, al pasar de una religión á otra, es diferentemente valorado. Me inclino á pensar que la actividad religiosa es la manifestación más completa de la lógica de los sentimientos: en todo caso, es una fuente en que se puede tomar copiosamente para estudiarla.

En resumen, la materia propia de esta lógica es el juicio subjetivo. El razonador, por una ilusión frecuente, la trasforma en un juicio objetivo que generaliza. Las valoraciones no son muchas veces más que el producto de las cualidades especiales de un pueblo, de un tiempo, de un hombre, de una profesión, y nosotros las creemos valaderas para la humanidad entera. Así puede sostenerse con Stern (*loc. cit.*) que la mayor parte de las disensiones entre los hombres vienen, no como decía Leibniz, de que no se entienden acerca de la significación de las pala-

bras, sino de los *sentimientos* diferentes que las atribuyen.

III

LAS RELACIONES

Después del vocabulario, la sintaxis. Los conceptos-valores para constituir un razonamiento, deben componerse en un cierto orden, determinado por un principio inmanente que regula sus relaciones. Es preciso, para comprender su mecanismo, examinar primeramente el punto de partida del razonamiento, seguir luego el proceso discursivo hasta su término final (conclusión), y por último, mostrar que la lógica de los sentimientos defiere de la otra en que está sustraída al principio de contradicción.

El razonamiento afectivo ¿tiene su punto de partida en alguna proposición general? Abandonando los casos bastante raros de razonamiento de lo particular á lo particular, se sabe que toda conferencia racional supone un principio ó un concepto general donde parte este movimiento del espíritu, esta terminación de uno ó de varios juicios á un último que los cierra. Que este principio ó concepto general sea una simple condensación de la experiencia ó principio regulador de nuestro pensamiento; que se le atribuya la naturaleza que se quiera; que sea explícito ó implícito, la deducción y la inducción le suponen.

¿Ocurre lo mismo en la lógica de los sentimientos? Esta cuestión no supone una respuesta única. No existe razonamiento afectivo en general: se produce bajo varias formas que trataremos de clasificar en el próximo capítulo. Provisionalmente, se le puede reducir á dos tipos principales, según que el punto de partida es un *deseo* ó una *creencia*.

En el primer caso, el razonamiento afectivo persigue la solución de un problema; va al descubrimiento por procedimientos que le son propios. Su mecanismo es el de una inducción de base indecisa y de marcha aventurada, movida y guiada por el deseo de descubrir lo que la lógica racional no puede revelar. Ejemplos: los ensayos para descubrir el porvenir por anticipación, la conjetura adivinatoria. Le estudiaremos ulteriormente con el nombre de razonamiento imaginativo.

En el segundo caso, el razonamiento afectivo tiene el aire aparente de una demostración. Es la forma más conocida, la única que con el nombre de «Justificación» ha sido estudiada por los raros autores que han tocado nuestro asunto. Tiene por base un postulado—creencia, opinión, prejuicio—es decir, un conjunto de ideas más ó sistemático, tenido por verdadero ó preferible á cualquier otro. La operación consiste en encontrar razones muy sólidas para el creyente, muy fútiles para el que no lo es, que deben disipar las dudas. Ejemplo: justificar la providencia de un desastre que aniquiló en masa gentes piadosas.

La distinción de los juicios en analíticos y sintéticos, que para la psicología es un poco flotante y de mediana importancia, se asemeja por ciertos puntos á la que existe entre la deducción y la inducción: haciendo el razonamiento deductivo aparecer mediante análisis lo que el sujeto que piensa está obligado á poseer virtualmente; añadiendo el razonamiento inductivo una experiencia á otras semejantes ó análogas. Por consiguiente, se puede decir, en conjunto, que el razonamiento procedente del deseo se aproxima á la inducción; el razonamiento salido de la creencia, á la deducción. Pero en razón de la diferencia profunda de las dos lógicas, conviene no insistir demasiado en esta aproximación (1).

Fuera de estos tipos hay las formas primitivas.

El razonamiento afectivo inconsciente, si se le admite, lo cual será discutido más tarde. Por su naturaleza escapa á toda hipótesis plausible sobre su fundamento.

El razonamiento pasional, la forma más sencilla de la lógica de los sentimientos, pero que no aven-

(1) Para más pormenores sobre estas cuestiones, cuyo examen sale de nuestro asunto, consúltese: J. Sully, *Human Mind*, t. I, p. 460 y siguientes; Bosanquet, *Logic*, II, 418 y siguientes. Según este último: «La distinción entre la inducción y la deducción es principalmente de *aspectos*... La inducción es la inferencia vista del lado de lo universal.» Psicológicamente, el principio es esencialmente el mismo en los dos casos: se trata de alcanzar un juicio-conclusión, fundándose en otro juicio que es su razón explicativa.

taja más que en un grado á la asociación de ideas de base afectiva.

Finalmente, la forma que propendremos llamar mixta ó compuesta. Por su infra-estructura, pertenece á la lógica racional y emplea su mecanismo; por su super-estructura, defiere de ella, tomando de las emociones medios auxiliares para persuadir ó arrastrar. Ejemplo: el discurso de un orador poco convencido, pero elocuente. En este caso el principio es mixto, como el razonamiento mismo.

Á pesar de su aparato analítico de descomposición en juicios sucesivos unidos por relaciones, el razonamiento en su conjunto es una síntesis—el razonamiento afectivo como el otro. Tomemos los ejemplos citados anteriormente (conjeturar el porvenir, justificar la Providencia); bastarán por el momento.

Á primera vista, los términos escalonados entre el punto de partida y la conclusión parecen inconexos y antepuestos, más bien que unidos por relaciones determinables. Esto en cuanto á la apariencia.

De hecho, la lógica afectiva tiene su unidad y marcha hacia su fin tan rigurosamente como la otra. La discontinuidad aparente es debida á los procedimientos que emplea. Esto en cuanto á la realidad.

El principio que confiere esta unidad y rige la lógica de los sentimientos entera es el principio de fina-

lidad (1). El razonamiento racional tiende hacia una conclusión; el razonamiento emocional hacia un fin; no se dirige á una verdad, sino á un resultado práctico y siempre esa orientado en esa dirección. Por consiguiente, tiene una gran analogía de naturaleza, por una parte con la actividad voluntaria, por otra con la actividad creadora (invención, imaginación), puesto que cuando se quiere y cuando se crea, el fin está establecido de antemano y condiciona los medios.

El razonamiento intelectual exige un encadenamiento riguroso. Sigue un orden lineal: á veces, en la serie de los anillos de esta cadena, ocurre que uno de ellos sirve de punto de partida á un razonamiento subsidiario; pero es para reforzar el argumento principal. El principio de finalidad que es reductible á una tendencia (ó á una creencia), á un deseo, procede de modo distinto: suscita y ordena los términos

(1) Las palabras fin, finalidad, están empleadas aquí en un sentido enteramente empírico, como sinónimo de objeto, con independencia de toda teoría trascendente acerca de las causas finales, de su papel real ó supuesto en la naturaleza inorgánica y viva. Decir que la lógica afectiva es regida por el principio de finalidad, se reduce á la afirmación indiscutible de que el hombre tiene la facultad de concebir un fin y los medios para alcanzarle. Elimino, pues, toda hipótesis propia de la metafísica ó de la teoría del conocimiento, entre otras, ésta: «Que la finalidad consiste en considerar el efecto necesario de una causa operante como un fin que solicita esta causa á obrar, un motivo sin cesar incitante de renacer», hipótesis que tendría por consecuencia última la identificación de las dos lógicas.

por dos procedimientos principales: la acumulación, la gradación.

1.º El procedimiento por *acumulación* es simple, pero las más de las veces desprovisto de arte y de orden; es la forma vulgar. Consiste en un amontonamiento de términos propios para sugerir ó justificar la conclusión. Sirve para excitar, calmar, consolar, persuadir, y es de un uso constante en la vida corriente. El charlatán que perora ante un público de feria, despierta sucesivamente la curiosidad, el deseo, el miedo, la hilaridad; invita, regaña, y á través de este desorden aparente mira con lógica á un sólo fin: el despacho de su mercancía. La muñidora de matrimonios que alaba un partido, procede *dando valor* á cualidades físicas, morales, intelectuales, de la posición, del dote, omitiendo cuidadosamente los valores negativos. El discudidor apasionado hace arma de todo para aturdir á su adversario. Este procedimiento, que con gran frecuencia da resultado para persuadir á los demás, y á nosotros mismos, está conforme con la naturaleza fundamental de la emoción, que obra por intensidad ó por masa, lo cual equivale á la intensidad.

2.º El procedimiento por *gradación* exige más arte y se acerca más á la lógica reflexiva. La habilidad, en la lógica racional, consiste en el rigor inatacable del razonamiento, en un encadenamiento estrecho de razones; es una red con que se envuelve al que se quiere convencer. En la lógica afectiva, la

habilidad es otra. Se supone que el oyente es única ó principalmente capaz de emoción: hay que persuadirle, subyugarle, arrastrarle. Para esto, lo mejor es quebrantarle poco á poco como un árbol que se quiere derribar y que acabará por caer á los golpes. Empezar por un choque violento sería torpe y atrevido; porque si se fracasa, la derrota es cierta; las sacudidas ulteriores nada añadirán, y no harán más que debilitar obrando sobre una sensibilidad agotada.

La importancia del procedimiento por gradación ha sido reconocida por los retóricos de la antigüedad y sus continuadores. No los introduzco aquí sin razones, porque los Tratados de retórica antiguos y modernos son, en mi opinión, ensayos de una lógica de los sentimientos. Sin duda, es un estudio parcial, fragmentario, insistemático, limitado á la literatura, y principalmente al arte oratorio; pero en él se encuentran observaciones muy justas sobre las condiciones psicológicas, el mecanismo y la importancia práctica de esta forma de razonamiento. He aquí un corto resumen de sus reglas y preceptos.

Seguir una gradación: «*augeatur semper et crescat oratio*». Cuando los argumentos son fuertes y apremiantes, es preciso presentarlos separadamente; cuando son débiles ó dudosos, hay que presentarlos en bloque para obrar por la masa. No multiplicar demasiado los argumentos ni desarrollarlos con exceso, porque se disminuye su fuerza y se produce el

cansancio. No prolongar lo patético y no introducir en él sentimientos de otro género, etc.

En suma, el razonamiento afectivo implica, entre su punto de partida y su conclusión, al menos un término intermedio, las más de las veces un gran número. En un discurso político, un alegato, un sermón, una pieza teatral ó una novela de tesis, hay una conclusión que uno se propone hacer aceptar: es el *valor-fin*. Para llegar á él, se atraviesa una serie más ó menos larga de valores que equivalen á los términos medios del razonamiento racional: son los *valores-medios*. La diferencia es que en el razonamiento racional las relaciones se establecen entre los términos medios por semejanza, analogía, paso de la parte al todo y del todo á la parte, inclusión, exclusión, etc., y *que la serie condiciona la conclusión*; en tanto que en la lógica afectiva las relaciones, entre los valores-medios, se establecen, según una tendencia única, según un principio de finalidad, por marcha ascendente ó acumulación, por progresión ó regresión, contraste, etc., y *que la conclusión condiciona la serie*.

Una última observación. Hasta aquí hemos considerado el razonamiento emocional desarrollándose, así como toda forma de inferencia, con la ayuda de las palabras. Es el ordinario; pero, en ciertos casos, se prescinde de él completamente sin dejar de obrar. Este carácter le es propio exclusivamen-

te. La lógica racional pura excluye todos los estados afectivos; están fuera de ella, y no harían más que adulterarla. La lógica de los sentimientos los admite todos, siempre que sirvan á su fin. En el orador, el predicador, el hombre apasionado, todo el que está pendiente de la expresión de las emociones (entonación, gestos, etc.) es un factor del razonamiento, porque ayuda á producir la persuasión. Entre el discurso *oído* de un gran orador, y el mismo discurso *leído*, la diferencia es capital en cuanto al efecto causado; la realidad vista y oída, arrastra, subyuga; la lectura conmueve simplemente. Es que según la naturaleza de la lógica de los sentimientos, la entonación, el gesto, las variaciones del movimiento oratorio son argumentos, ó al menos, refuerzos de la cantidad de emoción que obra por las palabras.

Hay más: estos elementos expresivos pueden obrar solos y por una hábil ordenación, producir una especie de demostración, si se puede tomar este término al vocabulario de la otra lógica. Teniendo por objeto la lógica de los sentimientos crear una convicción, una creencia, el procedimiento empleado en este caso consiste en suscitar una serie, un encadenamiento de estados afectivos homogéneos ó heterogéneos, que concuerdan ó contrastan, pero tienden todos al mismo fin y *no son suscitados por palabras*. Á éstos (ó á los signos abstractos del cálculo), instrumentos necesarios del pensamiento racional, sustituyen estados concretos, percepciones visuales,